

Toledo, 01 de Febrero del 2024

MUNICIPIO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN Nº 19/2024

Acta Nº 01/2024

VISTO: La Resolución 06/2024 de fecha 08 de Enero del 2024 que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE TOLEDO para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 06/2024 de fecha 01/08/2024, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRA en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo" la autorización mensual del Sr. Alcade del Municipio de Toledo"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesoreria Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Toledo correspondiente al mes de 02/2024 por \$ 64,658,46 a lo gastado en el mes 01/2024 a partir del 01 de Febrero del 2024

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

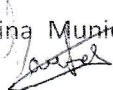
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TIPO A LA VISTA

2. COMUNIQUESE la presente resolución a los Dptos de tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRF y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3. Por Secretaria del Municipio, **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Gloria Lasserre

Alcalde Interina Municipio de Toledo



Olga Ferndandez

Araceli Villar

Concejal

Concejal

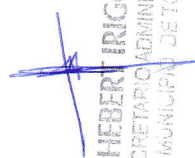


Anival Flores

Marcelo Ratto

Concejal

Concejal


HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA